

"2017, Año de las energías renovables"



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Gestión
Institucional

CUDAP-EXP: 20998/2017

Córdoba, 22 MAY 2017

VISTO

Los obrados en las presentes, que requieren se lleve a la contratación de la **COBERTURA DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS PARA LOCACIONES FUERA DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA CAMPO ESCUELA CAPILLA DE LOS REMEDIOS Y BOSQUE ALEGRE**, emplazamientos que resultaron DESIERTOS en la licitación llevada a cabo oportunamente,

Y CONSIDERANDO:

Que la Oficina Central de Gestión de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente de la UNC solicitó cotización a la empresa ECCO S.A. según consta a fs. 1/3

Que se trata de un servicio esencial para la universidad

Por ello,

**EL SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR y APROBAR la contratación con la firma ECCO S.A. para la cobertura del servicio en un todo de acuerdo con la propuesta obrante a fs. 1/3, por un periodo de ONCE (11) meses desde el 01/05/2017 y hasta el 31/03/18 por un monto total de PESOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS (\$71.500).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto en DEP:46- FT 11-PR:80- SP:01-AC 01-INC 3, según lo informado a fs. 6 por la DGPres.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a la SGI, Área de Seguridad y Vigilancia de la UNC y al Centro de Información y Comunicación Institucional.

RESOLUCIÓN SGI N°:

026


MARCELA A. SANCHEZ
Secretario de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba